

# La Cámara de Comercio apoyará a Pymes afectadas por el huracán María

Recibió donativos por parte de varias organizaciones de Nueva York

miércoles, 24 de enero de 2018 - 12:06 PM

Por Archivo / EFE



Imagen del Paseo Atocha, en Ponce. (GFRMedia)

**La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR)** anunció hoy que recibió una donación de \$15,000 otorgada por varios organismos homónimos de Nueva York, con el fin entregar donativos de emergencia a pequeños y medianos comerciantes locales afectados por el paso del huracán María.

Las entidades que otorgaron la ayuda monetaria fueron la Asociación Nacional de Cámaras de

Comercio Latinas de Nueva York, la Coalición de Cámaras de Comercio Hispanas del Estado de Nueva York, la Asociación Nacional de Supermercados y Catholic Charities de la Archidiócesis de Nueva York.

**Los donativos, según explicó hoy en un comunicado de prensa la presidenta de la CCPR, Alicia Lamboy Mombille, serán de no menos de \$500 ni más de \$1,500.**

---

**PUBLICIDAD**

---

Los criterios para cualificar para las ayudas tienen que ser que la persona sea residente de Puerto Rico y que la empresa opere en la isla por al menos un año.

Igualmente, para recibir la ayuda, las empresas deben contar con una plantilla de entre una y cinco personas y que los ingresos del empresario no sobrepasen los \$500,000 anuales.

Los propietarios también deben mostrar evidencia fotográfica del daño en su negocio, como pérdida de inventario, pérdida de nevera o pérdida del aire acondicionado, que le dificulta continuar operando, y con ella detallar brevemente el impacto de los daños.

**Todos los casos serán evaluados y serán atendidos por orden de llegada y mérito de la situación.**

Se entregarán los donativos de emergencia a aquellos empresarios seleccionados para recibir los fondos hasta llegar a la totalidad de \$15,000, indicó Lamboy Mombille.

Los comerciantes también deben enviar sus planillas de contribución sobre ingresos, registro de comerciante, evidencia de residencia y completar la solicitud en la página web <https://www.surveymonkey.com/r/Fondo-de-Emergencia> y que incluya la descripción detallada del daño o pérdida y foto del negocio.

Los socios de la CCPR interesados en solicitar un donativo de emergencia deben enviar la solicitud adjunta junto a los documentos requeridos al correo electrónico [camarapr.servicios@gmail.com](mailto:camarapr.servicios@gmail.com)

Lamboy Mombille agregó que se aceptará para evaluación toda solicitud debidamente completada y con toda la documentación requerida recibida hasta las doce de la medianoche del próximo 31 de enero.